

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS S.A., al ejercicio comprendido entre el 01 de enero del 2019 y el 31 de Diciembre del 2019.

Realicé una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Dirección de la Compañía para lo cual durante mi periodo se ejecuté las siguientes pruebas:

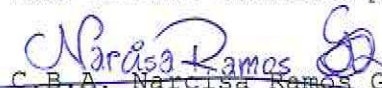
- 1.- Elaboré un muestreo de la información contable versus las cifras mostradas en los estados financieros para detectar errores o inconsistencias;
- 2.- Revisión de que la información presentada estuvieran debidamente soportada con los documentos requeridos por la administración tributaria y por las normas de control interno respectivas;
- 3.- Revisión de la documentación laboral, para lo cual examiné contratos y demás; y
- 4.- también elaboré un análisis de las políticas de la empresa para confirmar la adecuada ejecución de las mismas.

Siendo los aspectos más resaltantes los siguientes;

- 1.- No encontré diferencias contables en los estados financieros
- 2.- Pude confirmar que la información está debidamente soportada.
- 3.- En cuanto al aspecto laboral no encontré incumplimiento alguno en los contratos, y en el ambiente en el cual se desembuelven las actividades laborables.
- 4.- Mi análisis a las políticas de la empresa no detectaron incumplimiento a las mismas.

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente:

Declaro que la gestión administrativa y gerencia ha sido positiva en el 2019, pero recomiendo que en se impriman las firmas de responsabilidad en todo informe elaborado por los departamentos.


C.B.A. Narcisa Ramos Guerra
Comisario

Guayaquil, 6 de enero del 2020